

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO INSTITUCIONAL - ISFDyT N° 35

Fecha: lunes 4 de mayo de 2026. 10 a 12 horas. **Modalidad:** Virtual Sincrónica- Meet.

Preside la Directora Prof. Gabriela Segovia. Asisten las y los Consejeras/os: Regente Prof. Ma. Laura Fadul, Prof. María Isabel Wildt, Prof. Cristina Barbosa, Prof. Yamila Tornello, Prof. Guillermo Ortiz, Prof. Hugo Cappecci, Prof. Mabel Albondanza, Prof. Alicia González, Prof. Ma. Silvia Lacorazza, Prof. Mariel Pozzo Wildt, Prof. Gustavo Sandoval, Prof. Carolina Lerosé, Prof. Julia Jara, Prof. Mariana Zermoglio, Prof. Silvia Morúa y Estudiante Axel Marchetti.

El Consejo abordó cuatro temas de la orden del día:

- la propuesta de Carolina Pérez para un curso virtual sobre ESI y perspectiva de género,
- la consulta y aprobación del prediseño de acuerdos de convivencia,
- la puesta a consideración de la propuesta para el TFO del Prof. en Educación Primaria, (2° año, TFO "Fortalecimiento Educativo en Geometría"),
- la situación de las ayudantías de cátedra ante la nota presentada por el Prof. Franco Aragón.

Se acordó de manera unánime postergar el tratamiento del RAI para una sesión exclusiva con participación estudiantil y avanzar con una jornada específica para trabajar los capítulos pendientes.

- Emergente: Se agrega una problemática en torno a la cuestión del uso de los baños mixtos traída a consideración por la Prof. Consejera Ma. Isabel Wildt.
- Emergente: La Directora comenta que las y los estudiantes le han dicho que no han llegado a organizarse para presentar listas para la elección de Consejeras/os de su claustro (que debe renovarse). Por lo tanto, se pone a consideración del Consejo la posibilidad de ajustar los tiempos de los comicios, para que pueda difundirse la cuestión, armarse las listas de aspirantes, y demás.

TEMA: Elección de Consejeras/os del Claustro Estudiantil. Postergación de los Comicios.

Expuesta la situación por la Directora, se propone la moción de avalar la postergación de los comicios para que las y los estudiantes puedan organizarse, conformar listas de candidatos, y dar difusión a las mismas, de acuerdo a la normativa. Se proponen como fechas de presentación de listas hasta el 18 de mayo.

Moción aprobada por unanimidad.

TEMA: Uso de baños mixtos. Problemática. Propuesta.

La Prof. Consejera María Isabel Wildt socializa la preocupación de algunos estudiantes por el uso de los baños mixtos, que genera preocupación, situaciones incómodas y potenciales conflictos en el instituto.

El Prof. Consejero Capecci comparte la preocupación, que afecta también a veces a profesores del instituto.

Se propone habilitar un baño de uso exclusivo para hombres en la planta baja hasta que se pueda realizar una consulta al estudiantado y la comunidad en general, para evitar conflictos e incomodidades.

Moción aprobada por unanimidad.

TEMA: Curso virtual de formación en ESI y perspectiva de género

La Profesora Consejera Cristina Barbosa lee una nota de la Lista Intercátedras (puede leerse al final, en el Anexo), apoyando la propuesta de la Prof. Pérez, donde se expresa acuerdo con los contenidos, enfoques, y fundamentación del curso. Se plantea que quizás sea posible proponer el curso como una actividad de extensión, o abierta a la comunidad, también así a graduadas/os, dando algún tipo de certificación por parte del Instituto o incluso del CIIE.

La profesora Carolina Pérez explicó que su propuesta surgió como una política pública institucional y no como un taller aislado, con el objetivo de ofrecer a la comunidad una formación que perdure, se institucionalice y no dependa de su presencia personal. Señaló que el curso estaba pensado para aportar a la transversalidad de la ESI, con posibilidad de crecer en el futuro incorporando otros módulos vinculados al rol estudiantil, la convivencia o temas institucionales específicos.

La profesora Consejera Gladys Mabel Albondanza, en representación de la Comisión de Géneros, sostuvo que coincidían con los supuestos académicos de la propuesta y con la necesidad de transversalizar la ESI, pero objetó que una propuesta autoadministrada y asincrónica asegurara la problematización de las prácticas. También indicó que el curso no debía ser obligatorio, ya que la ESI ya forma parte de los diseños curriculares y su implementación debe sostenerse desde proyectos de cátedra, jornadas y talleres.

Se propone que el curso otorgue puntaje docente, quizás estableciendo articulaciones con el CIIE del distrito, a lo que la Directora, Prof. Segovia, expresa que lo consultará.

La Prof. Consejera Mariana Zermoglio aclaró que la certificación con puntaje no la otorga el CIIE de manera directa, sino la Dirección de Formación Permanente, mediante un trámite formal y una normativa específica. A partir de esas intervenciones, se debatió la posibilidad de que la propuesta sea una actividad de extensión, con certificación institucional, y no una formación obligatoria.

Finalmente, se unificó la moción en que se trate de un curso prueba piloto, no obligatorio, abierto a la comunidad educativa, con materiales cargados por la Prof. Carolina Pérez, en el Campus del Instituto, y con posibilidad de incluir a estudiantes y docentes que lo soliciten al aula virtual. Quedó también abierta la opción de pensar en una futura instancia sincrónica complementaria, aunque no se la incorporó como condición para aprobar la propuesta.

Moción aprobada por unanimidad.

TEMA: Propuesta para el TFO del Prof. en Educación Primaria | 2º año, TFO "Fortalecimiento Educativo en Geometría".

La Prof. Consejera Gladys Mabel Albondanza informó que, tras revisar la propuesta y conversar con la Jefa de Área Marcela García y con docentes de los espacios curriculares de la didáctica y la práctica docente, se decidió aprobar el cambio de temática del TFO de Primaria por un período de dos años. Se fundamenta esta posición en que las docentes involucradas están formadas en alfabetización inicial y en producción de textos, y en que el cambio responde a necesidades institucionales vinculadas con la formación para la enseñanza de las disciplinas propuestas en el nuevo TFO.

Moción aprobada por unanimidad.

TEMA: Acuerdos de convivencia

La Profesora Consejera Alicia González presentó el prediseño de los acuerdos de convivencia, trabajado en la comisión correspondiente junto con representantes de docentes, auxiliares y estudiantes. Se remarcó que el material ya había sido enviado previamente por WhatsApp y correo, y que la propuesta estaba suficientemente elaborada para pasar a tratamiento institucional.

La Prof. Consejera Yamila Tornello propuso que el documento se lleve a las aulas para ser leído y discutido con los estudiantes, de modo que la aprobación tenga una base más amplia y participativa. Se podría sistematizar los datos haciendo uso de un formulario Google que se vaya completando a medida que se lee el documento punto a punto. La propuesta fue acompañada por la Sra. Directora, que resolvió organizar una jornada institucional de consulta y no dejarla librada a la voluntad de cada docente, distribuir previamente el material para garantizar su lectura, ese día los docentes trabajarán en las aulas con los estudiantes, el equipo de conducción en conjunto con preceptores y auxiliares, dado que es construcción de toda la comunidad, si bien siempre necesitamos una base para no empezar de cero y se reconoce y agradece el aporte de la comisión en este pre- proyecto, también es importante la participación de todos y todas.

Se acordó que la jornada se realizará el miércoles 20 de mayo, en todos los turnos, con un docente designado por cada área para conducir la instancia. También se señaló que, en el profesorado de especial, los tutores por año podrían cumplir un rol clave en ese trabajo, y se sugirió sumar a integrantes de la comisión de convivencia al diseño del formulario o instrumento de sistematización.

La profesora Consejera Alicia González subrayó la importancia de sistematizar los aportes surgidos en las aulas para volver luego al Consejo y tratar la aprobación definitiva. La moción final aprobó el prediseño, la jornada de consulta y la posterior revisión institucional con vistas a la aprobación final en una sesión posterior.

Moción aprobada por unanimidad.

TEMA: Tratamiento del RAI

La dirección plantea que el tratamiento del RAI no puede hacerse de manera acelerada porque requiere lectura detenida, reflexión y participación de todos los claustros, especialmente del estudiantil. La Prof. Consejera María Isabel Wildt agregó que el capítulo de evaluación también demandará tiempo y que sería prudente esperar a contar con el claustro estudiantil completo.

El Consejo resolvió **postergar el tratamiento del RAI** y convocar a una sesión exclusiva para abordar sus capítulos, sin otros temas del orden del día. Se remarcó la necesidad de una instancia más amplia y específica para discutir un documento de tanta incidencia institucional.

Moción aprobada por unanimidad.

TEMA: Nota del Prof. Franco Aragón y procedimiento de ayudantías de cátedra.

El profesor Franco Aragón presentó una nota solicitando que el Consejo rectifique o ratifique su decisión sobre las ayudantías de cátedra, porque considera que el procedimiento seguido no se ajusta a la normativa vigente. Explicó que, a su entender, la resolución aplicable exige prueba de selección, difusión previa y designación de jurado, y que la situación debería ser revisada en la instancia correspondiente.

La Prof. Consejera Gladys Mabel Albondanza aclaró que el Consejo no estaba avalando ninguna irregularidad, sino intentando ordenar una práctica previa que venía funcionando de hecho. Señaló que, para las nuevas convocatorias, se seguiría el procedimiento correcto establecido por la Resolución 3121, pero que las ayudantías ya aprobadas se ratificaban para no demorar su funcionamiento.

La presidenta del Consejo, Directora Prof. Gabriela Segovia, ratificó la aprobación de las ayudantías ya otorgadas y dispuso que, para futuras convocatorias, la difusión se haga por la página institucional con al menos ocho días hábiles de anticipación, junto con la designación del jurado.

El Prof. Franco Aragón precisó que su propuesta corresponde a la cátedra "Biblioteca, escuela y diversidad" de segundo año de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología de las Instituciones Educativas, con comisiones A y B.

Se designó como jurados a la Prof. Consejera María Isabel Wildt y al Prof. Consejero Guillermo Ortiz, ambos docentes de la carrera. El Prof. Franco Aragón se mostró conforme con la posibilidad de iniciar el procedimiento formal para su solicitud y quedó acordado que se organizarán futuras convocatorias de ayudantías con mayor anticipación y ajustadas a normativa.

Moción aprobada por unanimidad.

Cierre y próximos pasos

Se reiteró que el RAI tendrá una sesión específica con presencia estudiantil. También quedó planteado que el Consejo debe ordenar mejor el calendario para no seguir postergando debates centrales y para consolidar procedimientos más claros y democráticos en la institución.

Siendo aproximadamente las 12.15 horas, se da por finalizada la reunión. Se revisarán las transcripciones de la misma y se elaborará el Acta.